



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

“Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Expte.73523

LA PLATA, 15 de junio de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12480

ARTICULO 1°: Conmemórase el 21 de septiembre de cada año como el “Día Internacional de la Paz”, en consonancia con la Ley Nacional N° 26.819 y Provincial N° 14.834.

ARTICULO 2°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo el cumplimiento en todas las dependencias de la Municipalidad de La Plata y en especial en los establecimientos educativos que le pertenecen, entregando a edificios públicos ejemplares de la Bandera Internacional de la Paz, aprobada por la mentada Ley Nacional N° 26.819 y promover su izamiento en conmemoración del Día Internacional de la Paz.

ARTICULO 3°: De forma


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2023.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA
(12.480).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-